



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

Fecha de ingreso: 17-12-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-19996

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de emisión: 30-12-2019

Folio: 2019-19996

Certificado de ingresos: 2019-435581

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PALETA Y ADOSADO O-22-270
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ANUNCIO ADOSADO DE 3.66M X 1.83M Y PALETA 4M X 2M
Vigencia de póliza: 01-01-2020
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 056-002-018
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: CALLE 27 4617 COLONIA LEALTAD II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE DICIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA PALETA	1,520.82
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS	506.94
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,534.70
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,534.70
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,097.16

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 30-12-2019 14:10:53

Usuario:

Dirección: null

302c021433ce4f958bcbff326b11287fcb77063a0a72ad4b02143d541d5c04be2c538d71716bbb8709ab4b4dbbcb

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.